

LEYES POLITICAS

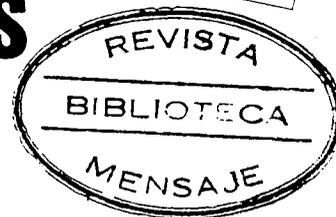
Los partidos recogen el guante



**IBAÑEZ:
LA REVOLUCION
DE LA
ESPERANZA**



DEUDORES HIPOTECARIOS



EL DRAMA DE LA CLASE MEDIA



**ANIVERSARIO DE FREI
HABLA
SU HIJO EDUARDO**



El partido de la democracia

RICARDO LAGOS ESCOBAR

El régimen autoritario del capitán general insiste en imponer a los chilenos su itinerario institucional que, todos sabemos, no conduce a la democracia.

No hay que perder el tiempo haciendo disquisiciones teóricas de si la institucionalidad actual es válida o no como punto de partida para restablecer la democracia: todo demócrata que haya leído las disposiciones de la Constitución sabe que ellas no conducen a la democracia. Se trata de una Constitución de piedra, la que no admite modificaciones desde dentro. De ahí el interés del régimen de implementar tan rápidamente como sea posible las "leyes políticas complementarias", de manera de obligar a la disidencia a entrar por la senda de la institucionalidad dictatorial.

Los registros electorales en los cuales se invitará a los chilenos a inscribirse son, a mi juicio, un mecanismo burdo para hacer de esto la prefiguración de un eventual escamoteo electoral. ¿Por qué no se recurrió a una inscripción automática de todos los chilenos mayores de 18 años? Ello permitiría que todos tuvieran su inscripción y tener registros electorales en un plazo no superior a tres meses. Por una vía oblicua se trata de tener control sobre todo aquel que se inscribe y lo que es más importante, hacer de la inscripción algo oneroso, equivalente a seis o diez kilos de pan. ¿Cuántos serán los ciudadanos que optarán por no inscribirse porque no tienen el pan para sus hijos?

La oposición debe tener imaginación y a la vez grandeza para responder a este desafío. La oposición debiera decir: primero, exigimos registros computarizados y automáticos; segundo, exigimos que las inscripciones sean gratuitas y también las cédulas de identidad. ¿Cuánto pesa el costo de la cédula de identidad gratuita frente al regalo que se hace de empresas nacionales vendidas bajo su precio, o el aval estatal de la deuda externa privada?

Y frente a la Ley de Partidos Políticos habría que responder de la misma manera: no puede haber partidos políticos en un sistema de dictadura; no tiene sentido aquí las discrepancias entre socialdemócratas, democratacristianos, socialistas, nacionales, comunistas o radicales. Todos estos grupos políticos tienen que tener

un solo norte: recuperar la democracia. No tiene sentido declararse hoy de uno u otro partido cuando estas diferencias empalidecen ante la evidencia de que no se puede actuar libremente en dictadura. Por otra parte, ¿puede alguien pedirle a un profesor hoy que diga "soy socialista"? ¿puede alguien garantizarle a este profesor que no será despedido por el alcalde, representante del ministro del Interior, por haberlo dicho? ¿podemos aceptar que la dictadura sepa lo que cada chileno, cada ciudadano piensa en torno a un partido político?

Es evidente que hay una incompatibilidad clara entre la dictadura y la existencia de un sistema de partidos políticos, a menos que estos partidos sean exclusivamente serviles a la dictadura.

Por las razones anteriores sostengo que lo que debe hacer la oposición es responder a esta ley con un solo gran partido: *inscribamos un solo partido, el de la democracia* y en él participemos todos, manteniendo nuestros perfiles e identidades al interior de esta estructura.

No caigamos en la trampa de presentar cinco o seis grandes partidos políticos en un régimen de dictadura, porque eso no tiene sentido; respondamos a la dictadura con la unidad del partido de los que queremos democracia ahora. Hagamos de este partido el instrumento con que nos comprometemos a modificar una institucionalidad que no conduce a la democracia; una estructura económica hecha a espaldas y encima de los chilenos y apoyada con el peso de la fuerza y también a restablecer la moralidad y la justicia en Chile para que las violaciones a los derechos humanos no queden impunes. En suma, propongo un partido de los demócratas para determinar las normas de la institucionalidad futura y al mismo tiempo para lograr los acuerdos principales de lo que debemos hacer inmediatamente terminada la dictadura, en lo económico, en lo social y en lo político.

No caigamos en el juego de la dictadura, multiplicando los referentes de oposición. No me cabe duda que el partido de la democracia será el partido de la gran mayoría nacional para terminar con la dictadura y recuperar para Chile la "voluntad de ser" de la que hablara Gabriela Mistral.

REACCIONES

Ley cuestionada

Si algo no despertó la ley de partidos políticos fue indiferencia. Muchos de los dirigentes admitieron que no conocían el texto en detalle, pero la polémica sobre el tema crecía hacia fines de la semana pasada. Los más entusiastas hablaron de "satisfacción"; otros emplearon palabras cautas, a la espera de un panorama político más claro. Algunas reacciones:

Germán Riesco, vicepresidente del Partido Nacional: "Sin conocer los detalles de la ley, ya que no he tenido tiempo para estudiarla en profundidad, expreso mi satisfacción porque finalmente se haya promulgado, sin

perjuicio de las posibles fallas que tenga, significa algo positivo ya que es un paso hacia adelante en una transición efectiva hacia la democracia".

Mario Sharpe, dirigente de la Socialdemocracia: "Por las cortapisas y controles que la ley le pone a los partidos políticos, debería llamarse más bien la ley anti-partidos. Lamento que ella faculte, sin nombrarlos, la formación de partidos regionales, los que si se constituyen, provocarán aislamiento y divisiones en un país con una geografía muy extensa y que siempre ha sido muy unitario.

"Encuentro muy negativa la publicación de la lista de los militantes de los partidos políticos, pues ello contribuirá a abstenerse en la inscripción por razones muy obvias".

Gutenberg Martínez, vicepresidente del Partido Democratacristiano: "La

afirmación central y desde el punto de vista de la oposición es que ninguna ley política tendrá importancia real si ésta no se enmarca en un contexto de elecciones libres y limpias".

Juan Gutiérrez, secretario general del Partido Socialista Histórico: "La ley forma parte de un 'paquete' que comienza con la ley sobre registros electorales. Vendrá después otra legislación que, de alguna forma, se acople a ésta como —por ejemplo— la que se refiere a televisión y radio.

"Todo esto nos convence de que lo que realmente se está haciendo es el montaje de un gran fraude que se podría dar en Chile. Nosotros somos partidarios de lograr el máximo consenso para sacar adelante la campaña de elecciones libres, lograr una movilización efectiva y, por la vía del desuso, dejar esta ley obsoleta". □

